

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18412 *ACUERDO de 19 de julio de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, respecto de los Juzgados de Distrito de Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Alfaro.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General, de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 24 de abril de 1989, por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, para la provisión temporal, entre otros, de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor

ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno, según Acuerdo de 4 de julio de 1989, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Don Felipe López de Pablo, Juzgado de Distrito de Nájera.
2. Don José Luis Coello Molina, Juzgado de Distrito de Santo Domingo de la Calzada.
3. Don Juan Carlos Lizárraga Valdívieso, Juzgado de Distrito de Alfaro.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recursos de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HÉRNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

18413 *REAL DECRETO 980/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don Francisco Javier Cebrián Badia.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por nombramiento otro cargo de don Jesús Silva Porto, a don Francisco Javier Cebrián Badia, reingresado al servicio activo por Real Decreto 599/1989, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 134).

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

18414 *REAL DECRETO 981/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don Juan José Martín Casallo López.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo, en plaza creada por Real Decreto 1544/1988, de 23 de diciembre, a don Juan José Martín Casallo López, reingresado al servicio activo por Real Decreto 598/1989, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 134).

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

18415 *REAL DECRETO 982/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Segovia a don Santiago Adolfo Martín Andrés.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Segovia, en vacante producida por promoción a otro cargo de don Mariano Fernández Bernejo, a don Santiago Adolfo Martín Andrés, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

18416 *REAL DECRETO 983/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Olayo Eduardo González Soler.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en vacante producida por promoción a otro destino de don Jorge Sena Argüelles, a don Olayo Eduardo González Soler, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG